

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 08 de mayo del año 2007, los miembros del Consejo Estatal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en Nicolás Zapata No.1300, esquina Las Fuentes, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos, conforme al siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril del año 2007.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución relativo al Recurso de Revocación que promueven Jesús Rafael Aguilar Fuentes, Juan Manuel Jurado Limón, Cinthya Jurado Manzano, Brenda Berenice Jurado Manzano y Francisco Balderas González, en contra del Acuerdo número 14/04/2007 emitido por el Pleno del Consejo Estatal Electoral en Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril del año 2007.
4. Asuntos Generales.

Una vez que el Secretario de Actas pasó lista de asistencia y declaró la existencia de quórum, se procedió al desahogo del Orden del Día y se tomaron los siguientes:

### **ACUERDOS**

**15/05/2007.** En lo que corresponde al punto número 2 del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril del año 2007.

**16/05/2007.** En relación con el punto 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral aprueba por unanimidad la resolución que declara improcedente el Recurso de Revocación interpuesto por Jesús Rafael Aguilar

Fuentes, Juan Manuel Jurado Limón, Cinthya Jurado Manzano, Brenda Berenice Jurado Manzano y Francisco Gabriel Balderas González, en contra del Acuerdo número 14/04/2007 aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril del año en curso.

**17/05/2007.** Por lo que toca al punto número 4 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales; en atención al escrito fechado y recibido por este Organismo Electoral en 11 de abril del año en curso, presentado por Jesús Rafael Aguilar Fuentes, Juan Manuel Jurado Limón, Cinthya Jurado Manzano, Berenice Jurado Manzano y Francisco Balderas González, el Pleno del Consejo Estatal Electoral acuerda proporcionar la totalidad de la información solicitada en el escrito de referencia.

**18/05/2007.** En lo correspondiente al mismo punto 4 del Orden del Día, que refiere a los Asuntos Generales; en atención al escrito fechado en 27 y recibido en 30 de abril del año en curso, presentado por Jesús Rafael Aguilar Fuentes, Juan Manuel Jurado Limón, Cinthya Jurado Manzano, Brenda Berenice Jurado Manzano, José Lucio Piña Cerda y Francisco Balderas González; el Pleno del Consejo Estatal Electoral acuerda por unanimidad, que una vez que los peticionarios clarifiquen la solicitud contenida en el escrito de referencia, se acordará lo conducente.

**19/05/2007.** En el propio punto 4 del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, en relación al escrito presentado por el Lic. Erik Méndez Torres en 03 de mayo del año que transcurre; el Pleno del Consejo Estatal Electoral acuerda por unanimidad que una vez que la solicitud de referencia se lleve a cabo a través del Representante acreditado por parte del Partido Nueva Alianza ante este Consejo Estatal Electoral, se acordará lo conducente. Lo anterior en virtud de que a la fecha, el peticionario de referencia no cuenta con representación alguna ante este Organismo Electoral.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 13:54 horas del día 08 de mayo de 2007, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.